

E.P.V.A.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2018-19

Departamento de dibujo

I.E.S. Gonzalo Nazareno

Dos Hermanas, Sevilla

Jefa del departamento: MARTA VILLALVA BASABE

MAGALIA RÁVENA SANCHEZ

INDICE:

LEGISLACIÓN VIGENTE

INTRODUCCIÓN

CONTEXTO Y UBICACIÓN

COMPETENCIAS BÁSICAS

TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN EPVA

OBJETIVOS DE ASIGNATURA Y ETAPAS

ESPECÍFICOS DE LA MATERIA EN PRIMER CICLO

ESPECÍFICOS EN SEGUNDO CICLO : CUARTO DE ESO

CONTENIDOS

DE LA MATERIA EN PRIMER CICLO

DEL SEGUNDO CICLO: CUARTO DE ESO

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN U. DIDÁCTICAS

METODOLOGÍA

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

RECURSOS DIDÁCTICOS

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

EVALUACIÓN DE REFUERZOS, PENDIENTES Y REPETIDORES

EDUCACIÓN EN VALORES

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

LEGISLACIÓN VIGENTE

Nivel estatal Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Nivel andaluz

- Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. Artículo 29.

INTRODUCCIÓN

La Educación Plástica y Visual constituye una materia de gran valor formativo. Tradicionalmente, los contenidos relacionados con la Educación Artística tenían una finalidad comunicativa y estética. En estos momentos, el estudio de su currículo nos permite cooperar en el desarrollo de capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales. Ello implica que los contenidos que la materia va a abordar preparan para la comprensión y análisis del entorno social, cultural, natural y artístico. Un entorno

configurado como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de diferente carácter, especialmente visual y táctil.

El análisis de los valores artísticos y estéticos de la cultura visual andaluza, de sus rasgos característicos y distintivos permitirá que los alumnos valoren el hecho artístico como disfrute y como parte integrante del patrimonio cultural contribuyendo a su respeto, conservación y mejora. La investigación sobre la forma debe basarse en el análisis y valoración de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas y pictóricas que, a lo largo de la historia, han configurado el rico y variado patrimonio artístico de Andalucía. Un conocimiento profundo y activo de la tradición artística andaluza es un elemento decisivo para la comprensión de las manifestaciones creadoras de todos los pueblos y culturas.

El impulso a las capacidades cognitivas y estéticas viene a integrarse a la preocupación y necesidad de estimular el conocimiento y dominio de sí mismo, de las relaciones con los otros, de la necesidad de ponerse en el lugar de otros, de expresar juicios estéticos de manera fundamentada y respetuosa, de ampliar las posibilidades imaginativas creativas. Así pues, la materia persigue, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico-plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico. El trabajo de potenciación de las dimensiones formativas expuestas hasta ahora de forma sintética puede ser desglosado en términos de su contribución al desarrollo de las siguientes capacidades:

Intra-personales, que suponen el autoconocimiento y dominio de sí mismo, a través del contacto y experimentación con lenguajes, imágenes, formas y materiales. El estudio de las emociones y sentimientos vividos favorece el conocimiento de sí mismo y la posibilidad de integrar ese conocimiento en la organización y control de las experiencias emocionales.

Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, investigar diversas técnicas plásticas y visuales.

Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.

Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo.**De planificación, toma de decisiones y evaluación**, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos, revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la Educación Plástica ,Visual y Audiovisual:

- - Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.

- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico de España y de Andalucía como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. Gonzalo Nazareno, está ubicado en la Barriada de “los Montecillos”, barrio caracterizado por un nivel socio- económico-cultural bajo, detectándose en la zona problemas de desempleo, agravados por la crisis económica actual, circunstancia que propicia otras situaciones irregulares para las familias del alumnado al cual nos dirigimos . A esta situación se une un alto índice de analfabetismo y una desvalorización de todo lo relacionado con el mundo educativo.

La problemática principal que plantea parte de nuestro alumnado se deriva de la realidad socio económica y familiar y del déficit académico acumulado en las áreas instrumentales, fundamentalmente. En muchos casos este alumnado presenta un desfase en sus conocimientos, debilidad en sus aprendizajes y una escasa motivación careciendo de habilidades sociales. Todo

esto unido a su escasa valoración personal hace que en algunos casos vivan situaciones de riesgo para su desarrollo integral.

El alumnado al que va dirigido nuestro trabajo necesita una atención específica que deberá contar con los recursos educativos adecuados para una mayor eficiencia de nuestro esfuerzo optimizando todos los medios materiales y humanos que están a nuestro alcance, aulas adaptadas, adaptaciones curriculares, refuerzos psico-pedagógicos, etc....

A la hora de realizar la presente programación se ha tenido en cuenta que las clases de componen de 20 a 25 alumnos, encontrando en los grupos de 1º eso bilingües, altas capacidades, alumnado de necesidades NNEE o atención especial, ANEAE, repetidores con la asignatura aprobada y repetidores con la asignatura suspensa.

Respondiendo a estas necesidades se realizarán los agrupamientos y orden de atender a la diversidad se han programado actividades y se tendrán en cuenta en los criterios de evaluación, tal y como se detalla más adelante.

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Educación Plástica y Visual al desarrollo de las competencias básicas, consideramos oportuno detenernos a analizar, en primer lugar, qué, cuántas y cuáles son las competencias básicas.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La Educación Plástica y Visual contribuye, especialmente, a adquirir la **competencia artística y cultural**. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.

El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

Colabora en gran medida en la adquisición de **autonomía e iniciativa personal**, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto y, por ello, en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.

En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, fomenta la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la

expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para **aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en **tratamiento de la información** y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales, sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de la competencia en el **conocimiento y la interacción con el mundo físico** mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, el análisis de obras ajenas y la **conservación del patrimonio cultural**.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas anteriormente contribuyen a que el alumnado adquiera **competencia matemática**.

En cuanto a la **competencia lingüística**, toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes, y, como tal, la Educación Plástica y Visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación.

TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL DE PRIMER CICLO

A lo largo de todas las unidades didácticas se pueden trabajar todas las competencias básicas que prescribe el currículo.

En cada unidad didáctica se sugiere realizar un trabajo más intensivo con algunas de ellas, para las que se han seleccionado descriptores competenciales. Aquí se muestran la relación entre las competencias, sus subcompetencias y descriptores, es decir, los distintos niveles de concreción que hemos seguido en las unidades didácticas. Todo esto queda desarrollado de manera específica en ellas.

El currículo de Andalucía establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los

valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos siguientes:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades-
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

OBJETIVOS DE LA ETAPA EN EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL EN EL PRIMER CICLO:

La enseñanza de Educación Plástica y Visual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual, y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.

8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA (1º Y 2º ESO)

A continuación se detallan los objetivos específicos para el ciclo primero, relacionados con los objetivos generales:

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje visual y audiovisual y los códigos propios de cada medio de comunicación. (Objs. 1, 3, 4 y 6).
2. Diferenciar principios de percepción utilizados para las diferentes finalidades de los mensajes visuales. (Objs.1 y 2).
3. Distinguir y emplear recursos gráficos y digitales para expresar las propias sensaciones, emociones e ideas. (Objs.1, 2 y 6).
4. Conocer los principales elementos plásticos de una obra y sus clasificaciones. (Objs.1, 2 y 3).
5. Valorar la importancia de los elementos plásticos a la hora de generar sensaciones visuales o psicológicas. (Objs.1, 2, 3 y 4).
6. Representar composiciones plásticas que expresen diversas sensaciones a partir de la organización de los elementos fundamentales. (Objs. 4, 5 y 6).

7. Distinguir las principales cualidades del color y sus variaciones, para realizar determinadas combinaciones cromáticas. (Objs. 3, 4, 5 y 6).
8. Diferenciar las relaciones existentes entre los colores, para poder apreciar las posibilidades expresivas del lenguaje cromático. (Objs. 4, 5 y 6).
9. Apreciar el significado del color en los trabajos artísticos y aplicarlo con conocimiento en sus propias obras. (Objs. 4, 5, 6 y 9).
10. Diferenciar las cualidades y las estructuras básicas de las formas y representarlas gráficamente, e identificar las diferentes modalidades de dibujo que se utilizan para su representación. (Objs. 4, 5 y 7).
11. Valorar la importancia expresiva de las formas en el lenguaje plástico y visual, y la manera en que estas han sido interpretadas por los principales estilos artísticos. (Objs.1 y 2).
12. Analizar la figura humana mediante el estudio de sus proporciones y de su representación con diferentes técnicas y según los diferentes estilos artísticos, y utilizar la proporción y desproporción para representarla. (Objs. 4, 5 y 6).
13. Observar las relaciones básicas de la figura con el espacio y algunos métodos de representación. (Objs. 4, 5 y 6).

14. Representar la influencia de las luces y sombras sobre objetos sólidos en el plano a partir de diferentes procedimientos. (Objs. 4, 5, 6, 7 y 8).
15. Interpretar el volumen y la luz en la escultura y experimentar estos conocimientos con las técnicas del modelado. (Objs. 4, 5 y 7).
16. Observar las imágenes del entorno natural y cultural e identificar en ellas las formas simétricas. (Objs.1, 6 y 7).
17. Distinguir los tipos de simetría y relacionarlos con los diferentes lenguajes expresivos. (Objs. 6 y 7). Expresarse con creatividad utilizando las técnicas y los métodos de compensación de masas visuales, transmitiendo emociones o sentimientos individuales y del grupo. (Objs. 4, 5, 8 y 9).
18. Conocer y dibujar los principales trazados geométricos y utilizarlos en composiciones de dibujo técnico y artístico. (Objs. 4, 6 y 7).
19. Conocer y dibujar los principales trazados geométricos y utilizarlos en composiciones de dibujo técnico y artístico. (Objs. 4, 6 y 7).

CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL DEL PRIMER CICLO (1º Y 2º ESO)

Bloque1.-Análisis de las formas.

Unidad didáctica 1.- Fundamentos del lenguaje Plástico.

1.1.- La línea. 1.2.- Caras copas. 1.3.- El dibujo invertido. 1.4.- Dibujo invertido de masas. 1.5.- Espacio positivo-negativo. 1.6.- Inicio del encajado. 1.7.- Dibujo del natural. Referentes artísticos; Actividades: una por cada apartado.

Unidad didáctica 2.- Análisis y representación de las formas planas.

2.1.- Formas geométricas y formas orgánicas. 2.2.- Formas poligonales. 2.4.- Formas geométricas mixtas. 2.7.- El óvalo. 2.8.- El ovoide. 2.9.- La espiral. 2.10.- La geometría en el arte. Actividades :

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.
- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.
- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo.
- Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

Bloque 2.La imagen en la fotografía, el cine y en los soportes digitales.

Unidad didáctica 3.- El color en las imágenes de foto, cine y soportes digitales.

3.1-Percepción del color en el entorno. 3.2- Importancia del color en la obra de arte. 3.3- El claroscuro del color: los valores. 3.4- El color como configurador de ambientes; las gamas. 3.5-Simbolismo del color. Actividades.

Unidad didáctica 4.- La textura grafica.

4.1.-Concepto de textura. 4.2.-Modificación de la superficie mediante grafismos. 4.3.-Percepción de movimiento óptico-cinético. Referentes artísticos. Actividades

- Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.
- Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.
- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.

Bloque 3. Artes gráficas y el diseño.

Unidad didáctica 5.- La Composición.

Actividades. de masas visuales, transmitiendo emociones o sentimientos individuales y del grupo. (Objs. 4, 5, 8 y 9).

CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL SEGUNDO CICLO : CUARTO DE ESO

Bloque1.-Análisis de las formas.

Unidad didáctica 1.- Fundamentos del lenguaje Plástico.

1.1.- La línea. 1.2.- Caras copas. 1.3.- El dibujo invertido. 1.4.-
Dibujo invertido de masas. 1.5.- Espacio positivo-negativo.
1.6.- Inicio del encajado. 1.7.- Dibujo del natural.

Referentes artísticos; Actividades (una por cada apartado).

Unidad didáctica 2.- Análisis y representación de las formas planas.

2.1.- Formas geométricas y formas orgánicas. 2.2.- Formas
poligonales. 2.4.- Formas geométricas mixtas. 2.7.- El óvalo.
2.8.- El ovoide. 2.9.- La espiral. 2.10.- La geometría en el arte.

Actividades 1-2-3-4

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.
- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.

- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo.
- Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

Bloque 2.La imagen en la fotografía, el cine y en los soportes digitales.

Unidad didáctica 3.- El color en las imágenes de foto, cine y soportes digitales.

3.1-Percepción del color en el entorno. 3.2- Importancia del color en la obra de arte. 3.3- El claroscuro del color: los valores. 3.4- El color como configurador de ambientes; las gamas. 3.5-Simbolismo del color. Actividades.

Unidad didáctica 4.- La textura gráfica.

4.1.-Concepto de textura. 4.2.-Modificación de la superficie mediante grafismos. 4.3.-Percepción de movimiento óptico-cinético. Referentes artísticos. Actividades.

- Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.
- Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.

- Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.

Unidad didáctica 5.- Interés por la búsqueda de material:

- Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
- Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas...) y la publicidad.
- Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad.

Bloque 4. Imagen y sonido.

Unidad didáctica 6.- Manipulación tridimensional.

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia.
- Sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico

Bloque 5. Descripción objetiva de formas.

Unidad didáctica 7.- Espacio tridimensional.

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: descripción objetiva de las formas.
- Entornos de aplicación de los sistemas de representación.

- Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA (CUARTO ESO) :

Los números entre paréntesis (1, 2,...) indican el objetivo general de la materia de Educación Plástica y Visual al cual se refiere cada uno de los objetivos de Educación Plástica en Cuarto.

1. Analizar de forma crítica las cualidades estéticas, plásticas y funcionales de las imágenes y las formas del entorno. (Obj.1)
2. Utilizar técnicas y procedimientos propios de los lenguajes visuales para la expresión creativa de ideas y experiencias y el establecimiento de relaciones interdisciplinares con otras materias. (Obj.4, 5 y 6)
3. Identificar los valores expresivos de los lenguajes y soportes en fotografía, video, cine, televisión, cómic y fotonovela eligiendo la fórmula más adecuada para la expresión de emociones, vivencias y sentimientos. (Obj.3)
4. Valorar el patrimonio artístico y cultural mundial, europeo, español y de la Comunidad de Andalucía como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo contribuyendo a su conservación, a través del respeto y divulgación de las obras de arte. (Obj.2)
5. Seleccionar los elementos configurativos de los lenguajes visuales y los graficoplásticos: formas, elementos de expresión, color, luz, volumen, sistemas de representación y

perspectiva en función del mensaje que se quiera transmitir.
(Obj.3 y 7)

6. Aplicar a las propias creaciones materiales y técnicas de expresión plástica valorando los avances en su proceso creativo y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. (Obj.4, 5 y 6)
7. Pasar figuras representadas en sistema diédrico a sistemas perspectivos de manera que sean eficaces para la comunicación. (Obj.7)
8. Expresar, por medio del lenguaje plástico, emociones y sentimientos, vivencias e ideas, entendiéndolo como un medio de enriquecimiento de la comunicación, la reflexión crítica y el respeto entre las personas. (Obj.5)
9. Realizar composiciones que favorezcan y amplíen la capacidad expresiva, valorando el esfuerzo que supone el proceso creativo. (Obj.4, 5 y 6)
10. Respetar las señas de identidad del patrimonio cultural y artístico mundial, europeo, español y andaluz. (Obj.2)
11. Interpretar, con respeto, otras maneras de expresión visual y plástica diferentes a las propias, reconociendo la diversidad cultural como valor enriquecedor. (Obj.2)
12. Analizar los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales, sus finalidades y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica y en el propio proceso creativo. (Obj.6)

13. Participar en actividades de grupo respetando los modos de expresión visual y plástica diferentes a los propios con actitudes de interés, flexibilidad y tolerancia. (Obj.9)
14. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo. (Obj.8)

Organización de los Contenidos **en Unidades Didácticas**

La programación de la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual considera las competencias básicas asociadas a la materia, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada curso, y los concreta y organiza en unidades didácticas.

Cada una de estas unidades didácticas desarrolla las secuencias de aprendizaje según los siguientes criterios:

- Aumenta de manera *progresiva* el nivel de exigencia, generando situaciones de enseñanza-aprendizaje que plantean un reto al alumnado, exigiéndole cada vez un mayor grado de conocimientos y estrategias.
- Inicia los nuevos aprendizajes asegurando la base de los anteriores.
- Mantiene un *enfoque globalizador e interdisciplinar* entre los contenidos comunes a varias materias, de forma que, al abordarlos, se obtenga una visión completa.
- Desarrolla los contenidos atendiendo a su didáctica específica, vinculándolos con el entorno de los alumnos y

tratando de que descubran su *funcionalidad* para que resulten cada vez más significativos.

Introduce y propicia el tratamiento formativo de los *contenidos transversales*.

- Fomenta modos de razonamiento adecuados al momento evolutivo de estos alumnos e introduce el *método* y el *pensamiento científico*.
- Privilegia actividades que promuevan la *reflexión crítica* sobre qué aprende y cómo lo aprende.
- Invita al trabajo en equipo y a aprender en equipo.
- Favorece la expresión clara y precisa del pensamiento a través del lenguaje oral y escrito.
- Da a la evaluación un *carácter formativo* para alumno y profesor, e incorpora el *carácter orientador* propio de esta etapa.

UNIDADES DIDÁCTICAS PLÁSTICA I	BLOQUES DE CONTENIDO
Comunicación visual UNIDAD 1: Lenguaje visual UNIDAD 2: Elementos básicos de la expresión plástica UNIDAD 3: El color	Bloque 1. Observación Bloque 2. Experimentación y descubrimiento Bloque 3. Entorno audiovisual y multimedia Bloque 4. Expresión y creación

La forma UNIDAD 4: Las formas UNIDAD 5: La forma en el espacio UNIDAD 6: La figura humana	Bloque 2. Experimentación y descubrimiento Bloque 4. Expresión y creación Bloque 5. Lectura y valoración de referentes artísticos
Geometría UNIDAD 7: Trazados geométricos UNIDAD 8: Formas poligonales UNIDAD 9: Formas simétricas	Bloque 1. Observación Bloque 2. Experimentación y descubrimiento Bloque 4. Expresión y creación

METODOLOGÍA : Principios didácticos de la materia

La finalidad esencial de la Educación Plástica y Visual es, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.

El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen trabajos cooperativos, aquellas en las

que se confrontan distintos puntos de vista o en la que se establecen relaciones de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Además, la concreción del área contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes e investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
- Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.
- Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con personas y participar en actividades de grupo.
- De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos y revisar al acabar cada una de las fases.
- La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el **aprendizaje significativo**. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía que asegure que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo

a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por lo que respecta a los **recursos metodológicos**, la Educación Plástica y Visual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.
- Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con

respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesor.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los medios -cine, televisión, imagen digital, etc.-, deberá ser siempre el punto de partida del área.

El principal objetivo de la enseñanza de la Educación Plástica y Visual es que los alumnos adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y sepan expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico.

Agrupamientos de alumnos: Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones.

En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Entre **los recursos didácticos**, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Libro de texto.
- Blocs de dibujo.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas...
- Sólidos básicos en madera y plástico.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Material de dibujo (regla, compás...).
- Material para reciclaje.
- Material informático: Dos PC , Presentaciones o POWER POINTS, con referencia a los distintos contenidos, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales , Videos etc....
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón...
- Láminas de arte.
- Instrumentos de modelaje.
- Libros de apoyo del Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- Webs de museos, monográficos de artistas, etc.
- <http://www.librosvivos.net>
- <http://www.educacionplastica.net/>

- <http://blog.educastur.es/luciaag/>
- <http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/>
<http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>
- <http://www.educared.org>

Utilización de las TIC

Tratamiento de la información y competencia digital como competencia básica: Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

La asignatura, EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL, incluye también utilizar los equipamientos y las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que implica manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de *software* y *hardware*. Se sustenta en el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar

en redes de colaboración a través de internet. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Se pueden establecer las siguientes dimensiones para agrupar estas competencias en el currículo escolar: **el uso de sistemas informáticos, el uso de internet y el uso de programas básicos:** El uso de sistemas informáticos agrupa los conocimientos elementales para desenvolverse con soltura en el ámbito de las TIC. En relación con ellos, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes deberán ser capaces de distinguir entre conceptos como *hardware* y *software*, instalar y desinstalar programas, guardar, organizar y recuperar información, y realizar actividades básicas de mantenimiento de un ordenador.

El uso de internet supone la adquisición de las competencias necesarias para aprovechar el que se configura como principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes serán capaces de utilizar un buscador, almacenar y editar la información de una página web, así como de utilizar de manera habitual tanto el correo electrónico como las plataformas educativas. El uso de *software* o programas básicos supone las

competencias necesarias para conocer y utilizar los principales programas que son necesarios para aprovechar con éxito las posibilidades que ofrece un ordenador: procesador de textos, editores gráficos, hoja de cálculo, bases de datos y programas de presentaciones, programas de modificación de imágenes, etc.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En primer lugar, debemos establecer cuáles son las características que debe reunir la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

Integradora, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas. Estos objetivos generales y criterios de evaluación, adecuados a las características del alumnado y al contexto sociocultural del centro, tienen que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se

evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente **formativa**, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.

Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que esta se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial, de manera que se haga patente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no quede limitada a actuaciones que se realizan al final del mismo.

En el desarrollo de la **evaluación formativa**, definida como un proceso continuo, existen unos momentos considerados claves – inicial, continua, final–, cada uno de los cuales afecta más directamente a una parte determinada del proceso de aprendizaje, en su programación, en las acciones encaminadas a facilitar su desarrollo y en la valoración de los resultados.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación** y coevaluación, de manera que se implique a los alumnos en el proceso. El objeto de la evaluación de los alumnos se refiere al grado de asunción de las finalidades y al grado de consecución de los objetivos generales

de la etapa y de cada materia. Por eso, para poder realizar la evaluación es preciso definir unos criterios que sean observables y “medibles”, que serán los **estándares de aprendizaje**, evaluables a lo largo del proceso educativo y como resultado final del mismo, de manera que sirvan de puntos de referencia a la hora de valorar en cada alumno el grado que ha llegado a desarrollar de las capacidades deseadas, así como las dificultades que ha podido encontrar en alguna de ellas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, PRIMER CICLO: 1ºde ESO

Primer trimestre:

1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando imágenes y producciones gráfico plásticas propias ajenas.

1.2 Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones grafico-plásticas.

1.3 Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

1.4 Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y los colores complementarios.

1.5. Representa con claro-oscuro la sensación espacial de composiciones con volumen, sencillas.

1.6 Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

1.7 Transcribe texturas táctiles y texturas visuales mediante las técnicas de frottage, estarcido... utilizándolas con intenciones expresivas en composiciones abstractas o figurativas.

1.8 Crea composiciones aplicando procesos gráfico- plásticos creativos sencillos, mediante propuestas que se ajusten a los objetivos finales.

1.9 Utiliza con propiedad las técnicas grafico- plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

1.10 Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras bidimensionales y tridimensionales de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico - plásticas.

1. 11 Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Segundo trimestre:

2.1 Distingue signifiante y significado en un signo visual.

2.2 Distingue símbolos de iconos identificando diferentes tipos.

2.3 Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

2.4 Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

2.5 Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

2.6 Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

2.7 Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Tercer trimestre:

- 3.1 Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
- 3.2. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- 3.3 Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- 3.4 Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y los 2 triángulos equiláteros.
- 3.5 Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- 3.6 Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- 3.7 Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- 3.8 Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla y utilizando el compás.
- 3.9 Construye la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando escuadra y cartabón.
- 3.10 Clasifica cualquier triángulo observando sus lados y sus ángulos.
- 3.12 Clasifica correctamente cualquier polígono de tres a cinco lados diferenciando claramente si es regular o irregular.
- 3.13 Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.

2º ESO :

Primer trimestre:

1.1 Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita , imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.

1.2. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, utilizando lápices de grafito y de color de diferentes durezas, en distintas posiciones y ejerciendo diferentes presiones, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

1.3 Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

1.4 Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno,teniendo en cuenta la relación figura-fondo.

1.5 Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).

1.6 Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

1.7 Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.

1.8 Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y los colores complementarios.

1.9 Representa con claro-oscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.

1.10. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

1.11 Transcribe texturas táctiles y texturas visuales mediante las técnicas de frottage, estarcido... utilizándolas con intenciones expresivas en composiciones abstractas o figurativas.

1.12 Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas que se ajusten a los objetivos finales.

1.13 Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas y degradadas.

1.14 Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

1.15 Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras bidimensionales y tridimensionales de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico - plásticas.

1.16 Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Segundo trimestre:

2.1 Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

2.2 Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes y crea con ello imágenes basándose en un mismo tema.

2.3 Identifica distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

2.4 Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales y persuasivos.

Tercer trimestre:

3.1 Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.

3.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.

3.3. Determina el baricentro, el incentro, o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.

3.4 Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

3.5 Construye paralelogramos conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.

3.6 Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados conociendo el lado.

3.7 Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

2º CICLO DE SECUNDARIA: 4º ESO

Primer trimestre:

1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráficas plásticas propias y ajenas.

1.2. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, utilizando lápices de grafito y de color de diferentes durezas, en distintas posiciones y ejerciendo diferentes presiones, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

1.3 Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y

obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

1.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno, teniendo en cuenta la relación figura-fondo.

1.5 Realiza modificaciones del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas diferenciando entre síntesis aditivas y sustrativa.

1.6. Representa con claro-oscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.

1.7. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

1.8 Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

1.9. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva a partir de creaciones individuales o colectivas.

1.10. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos, miméticos y abstractos.

1.11 Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas y la creación de texturas visuales cromáticas.

1.12 Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

1.13. Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Segundo trimestre:

2.1 Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.en la elaboración de obras propias.

2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.

2.3 Diseña diversos tipos de símbolos e iconos según su relación significante-significado:(pictogramas, anagramas, logotipos...).

2.4 Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando clasificando y describiendo los elementos de la misma.

2.5. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

2.6 Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

2.7 Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados.

2.8 Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios, visuales y audiovisuales, apreciando respetando y disfrutando obras de diferentes estilos y tendencias.

2.9 Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, de manera crítica, ubicándolas en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

Tercer trimestre:

- 3.1 Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos.(mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos)
- 3.2 Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- 3.3 Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 3.4 Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 3.5 Construye correctamente óvalos regulares, conociendo el diámetro mayor.
- 3.6 Construye óvalos y ovoides según los diámetros conocidos.
- 3.7 Construye correctamente espirales de 2 , 3 y 4 centros.
- 3.8Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes.
- 3.9. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.
- 3.10 Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

Criterios de evaluación y calificación: Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de la materia. La propia evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos contenidos programados y mediante el diseño de actividades

basadas en esos criterios, que hacen referencia a los distintos tipos de contenidos y sus estándares correspondientes.

Criterios de calificación 1º ESO :

1. Los criterios de evaluación específicos para los bloques de contenidos son los recogidos en la normativa vigente.
2. El curso está dividido en tres trimestres, a cada uno de los cuales le corresponde una nota numérica. La nota mínima para considerar la evaluación aprobada, será de 5.
3. La evaluación es continua, de manera que la nota que va teniendo el alumno en cada trimestre corresponde a la global estimada del alumno, obtenida de la baremación de todos los aspectos evaluados.
4. Las notas de los trabajos, actividades, y del cuaderno de clase tendrán un porcentaje diferente en función de las competencias trabajadas y estándares superados.
5. Los alumnos suspensos en cada uno de los trimestres tendrán una serie de pruebas de refuerzo, en función de qué parte sea la suspensa.
6. Se valorará especialmente la corrección en la escritura y en la expresión oral de forma que las faltas de ortografía y gramaticales bajarán nota 0,1.
7. La entrega de todos los esquemas, cuadernos y trabajos señalados explícitamente es obligatoria su presentación en fecha propuesta, y correcta realización es condición indispensable para proceder a una evaluación positiva.
8. Todas las actividades y los trabajos presentados (al igual que la nota final) estarán evaluados con un número entero del 1 al 10.

9. En la presentación de los trabajos, además del conocimiento concreto del contenido de cada actividad y su desarrollo adecuado, se valorará:

- a. La claridad en la exposición de los diferentes conceptos.
 - b. La utilización de material adecuado para la actividad que se esté realizando y siempre mejor si es reciclado.
 - c. Determinadas cuestiones son susceptibles de respuestas con distinto grado de exactitud; aunque inexactas deben valorarse en proporción al grado de exactitud que posean, a juicio del profesor.
 - d. Que se desarrolle un trabajo previo a la conclusión del ejercicio (planteamiento, croquis, bocetos..., etc.)
 - e. La visión general del ejercicio, en el que no haya errores de concepto, o lagunas conceptuales a juicio del corrector.
10. Por cada 3 puntos negativos que el alumno tenga en una misma evaluación, se podrá restar 0,5 puntos al final de la misma.

11. Los puntos positivos que el alumno puede sacar en cada evaluación por traer material y por la entrega de determinados ejercicios tendrán un valor de 0,2 décimas por cada 6 positivos.

12. Para poder ser evaluado, los alumnos no deberán superar las faltas de asistencia sin justificar en un 20 % de las sesiones totales.

13. Los trabajos que no sean presentados en la fecha señalada, ya no podrán ser entregados hasta que se fije una nueva convocatoria que en cada trimestre será una semana antes, aproximadamente, de las evaluaciones. La nota máxima que estos trabajos pueden obtener es de un 4.

14. Los trabajos que no hayan obtenido una calificación positiva, podrán ser recuperados en la misma nueva convocatoria que se señale para el caso anterior. La nota máxima de estos trabajos será de un 6.

15. La suma total de trabajos sin entregar y/o de trabajos suspensos no puede exceder la cantidad de tres para poder optar a la nueva convocatoria expuesta en los dos casos anteriores.

16 Los alumnos que hayan suspendido el curso tendrán derecho a una prueba extraordinaria en septiembre para alcanzar los objetivos mínimos.

17. En cuanto a la diversidad, y siempre que el Departamento de Orientación y el Equipo Educativo, así lo demande, determinados alumnos podrán tener un sistema de evaluación diferente, en función de sus necesidades educativas, que será comunicado al alumno por el profesor y variará según el alumno en concreto.

El valor de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están en función de aquello que se pretende evaluar con ellos, así establecemos diferentes grupos donde los estándares que se refieren a la creación y expresión plástica, la resolución de problemas de dibujo técnico y procedimientos plásticos forma el grupo más importante, luego tenemos aquellos que se refieren a los conocimientos teóricos, análisis de elementos plásticos y de la imagen; y por último, podemos establecer un grupo donde se tenga en cuenta la actitud en el manejo y limpieza del material concreto de la materia.

Criterios de calificación 2º ESO :

1. La evaluación de cada trimestre será la media ponderada de todas las actividades, exámenes y actitudes observadas en el aula de los alumnos.

2. El valor de cada actividad o examen se desprende de los estándares evaluados en ellos, y están de acuerdo con la tabla que aparece en esta programación.

3. La materia se considerará superada cuando en esta media se obtenga un 5 o más y no falte ningún proyecto propuesto.

4. Los alumnos que no superen la materia podrán recuperarla al comienzo del trimestre siguiente o final del tercero, entregando las actividades que no han realizado o que tengan una

puntuación negativa y realizando un examen de recuperación si el profesor lo ve necesario.

5. La nota final es la media aritmética de cada trimestre, que nuevamente debe ser un 5 o más para considerarse positiva

6. Si el curso no se supera en junio, se realizará una evaluación extraordinaria en septiembre donde el alumno deberá realizar las actividades y exámenes no superados, todo esto quedará reflejado en el informe correspondiente

7. En cada actividad se evalúan varios estándares de aprendizaje correspondientes al mismo o diferente criterio, en cualquier caso cada vez que se evalúe un estándar se hará entre 0 y 10, y se obtendrá la media aritmética para calcular la calificación de la actividad en su conjunto.

8. Los alumnos una vez terminadas las actividades de cada unidad deberán realizar las actividades de ampliación, siempre que tenga tiempo en clase, lo que le permitirá subir la media del trimestre en 0,2 por actividad, siempre que estas estén cumplan con los objetivos propuestos en la misma.

EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. La valoración del progreso del alumnado se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno y, en caso de que promoció, al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria.

Para el alumnado con **evaluación negativa a final de curso**, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado

sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentar los trabajos, laminas, proyectos, presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Educación Plástica y Visual se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, y constará al menos de los siguientes elementos; a modo de ejemplo:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumnado en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano, parecidas a las de la prueba. (30 % de la nota final).
- Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos del curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la programación didáctica del departamento. La misma constará de actividades o problemas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento. (70 % de la nota final).

Las calificaciones correspondientes a la prueba extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno y, en caso de que promoció,

en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Si un alumno no presenta los trabajos o no acude a la prueba extraordinaria, se reflejará como No Presentado (NP), lo que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

El alumnado y sus familias podrán formular reclamaciones sobre los resultados de la evaluación final y de la prueba extraordinaria de acuerdo con el procedimiento que se recoge en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de agosto sobre “Evaluación en Andalucía”.

EVALUACIÓN DE REFUERZOS, MATERIAS PENDIENTES Y REPETIDORES.

El alumnado que tenga la asignatura pendiente de otro año tendrá que seguir el programa de refuerzos para las recuperaciones de pendientes planteado para este año según la normativa y conforme a la Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado de secundaria. No encontrando ningún alumno en esta situación en el curso.

No existe plan específico de repetidores, ya que no se han detectado dificultades en el aprendizaje, pero si dejadez. De todas formas, para evitar el aburrimiento producido por la repetición, se diseñan cada año actividades distintas con los mismos objetivos y se les implica en el desarrollo de las clases preguntándole e invitándolos a participar en las explicaciones.

Refuerzos: no se realizará por el momento ninguna adaptación curricular, pero si fuera necesario se incluiría al final de la programación como anexo.. De todas formas se toman medidas de refuerzo sentando al alumnado más cerca de la mesa del profesor y la pizarra y para aunar niveles de aprendizaje, sentar a alumnos más aventajados con aquellos que trabajen más despacio.

Aquel alumnado que presente aptitudes para la asignatura de EPV será partícipe del proceso de aprendizaje de los demás, ayudándoles y actuando como profesores potenciando así su ritmo de trabajo e integración en el grupo.

LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

La enseñanza Plástica y Visual debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc....

Valores importantes en la materia de Educación Plástica y Visual son:

- La selección de imágenes permite trabajar aspectos fundamentales de la educación en valores como la preocupación por el **medio ambiente**, la necesidad de la **igualdad de sexos**, **solidaridad**, el **consumo responsable**, y **la educación vial**.

■ La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto, ayudando a la **educación moral y cívica**.

■ La observación y el análisis de las proporciones, gestos y actitudes en la figura humana contribuyen a que los alumnos se conozcan y se diferencien de los demás de una manera respetuosa, fomentando **la educación para la salud**.

■ Al trabajar con materiales moldeables se fomentan la colaboración y el compañerismo. Las técnicas expuestas propician compartir materiales y espacios e instan al cuidado del mantenimiento del orden y la limpieza en el aula. Estas razones relacionan el tema con la **educación para la paz** y la **educación moral y cívica, salud e higiene personal**.

■ Las formas simétricas contribuyen con su conocimiento a interpretar correctamente las imágenes y formas de nuestro entorno. La observación y el análisis de estas formas, el aprecio de sus cualidades y el enriquecimiento que aportan con sus variaciones contribuyen a **la educación ambiental**.

Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto y todos aquellos valores que se trabajan anualmente a nivel global en el centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación que debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

2. Atención a la diversidad en la metodología que debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una

enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial debe considerarse el libro base. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar. De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos en los que se han contemplado variedad metodológica, variedad de actividades de refuerzo y profundización,

multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje, diversidad de mecanismos de recuperación, trabajo en pequeños grupos o trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden ser completados con otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como podrían ser una detallada evaluación inicial, favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula, insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima, o aprovechar

las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a los procedimientos institucionales de **atención a la diversidad** cuando ésta es de carácter extraordinario:

4. A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal de la programación didáctica, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a: Adaptación de objetivos, contenidos y metodología; Graduación de criterios , estándares y procedimientos de evaluación. Elección de materiales didácticos y agrupamientos ; Organización y Programas de desarrollo individual. ;Refuerzos o apoyo, al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Tal y como hemos reflejado en el contexto vecinal del centro, el **Gonzalo Nazareno** cuenta con una enorme diversidad social, cultural y Étnica. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta las diferentes capacidades, los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, las

diferentes motivaciones e intereses, o las diferentes situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la ESO y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y cooperación de la comunidad educativa.

En este curso, se ha elegido como eje constructivo básico el reconocimiento de la diversidad del alumnado y la integración de medidas, metodológicas y componentes que permitan al profesorado

abordar con garantías la diversidad de sus aulas.

A partir de los informes de tránsito y de las evaluaciones iniciales, se detectarán aquellos casos de alumnos con necesidades específicas.

5. Atención a la diversidad por diferentes ritmos o estilos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses.

La atención a la diversidad por diferentes ritmos o estilos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses, lingüísticos o de salud del alumnado se atenderán de las siguientes formas:

- Combinación de metodologías de las unidades didácticas
- Materiales concretos de apoyo
- Diversidad de agrupamientos y tareas: se les ofrecerán actividades que supongan identificación o reproducción de los contenidos: definir, explicar, clasificar, etc.
- Combinación de lenguajes y soportes
- Articulación de distintos itinerarios
- Programas de refuerzo y ampliación
- Establecimiento de unos contenidos mínimos o ampliados
- Flexibilidad en los criterios de evaluación y calificación
- Para favorecer la memoria: recordar el trabajo de la sesión anterior, evocar experiencias personales conocidas, explicar y retomar un tiempo después
- Establecer problemas y las pautas para resolverlos
- Reducción del número de ejercicios para darles tiempo a terminar.

- Adaptación de los enunciados: simplificados y con una sola instrucción por ejercicio.
- Incluir un ejemplo de cómo realizar el ejercicio para facilitar la comprensión.

6.Atención a la diversidad por situaciones sociales y culturales de desventaja.

En la atención a la diversidad por situaciones sociales y culturales de desventaja, suman a las medidas anteriores, las siguientes actuaciones metodológicas de refuerzo:

- El desarrollo de las técnicas de trabajo
- Adecuación a las normas de convivencia básicas
- La integración de actitudes de esfuerzo y trabajo en la vida diaria
- La integración del orden y la limpieza en la producción escolar y diaria
- El respeto por los demás y por uno mismo
- El respeto por los horarios, fechas de entrega
- La asistencia diaria a clase...

7.Alumnado con Síndrome de Asperger.

Siguiendo las recomendaciones del Departamento de Orientación, se plantean las siguientes medidas para el tratamiento del dicho alumnado :

- Se elegirá un/a compañero/a y/o grupo de apoyo para ayudar a gestionar la agenda.
- Suprimir tareas mecánicas en las que emplea un tiempo excesivo, olvida el producto final y suprime la visión global del trabajo.
- Se establecerá la rutina lo más estructurada y previsible posible.
- Se preverán y guiarán los cambios de aula o actividades.
- Se hará uso de sus áreas de interés especial y habilidades académicas.
- Se organizarán las tareas de forma clara y paso por paso y se especificará el resultado final esperado.
- Se hará uso de elementos visuales, como horarios, esquemas, listas o dibujos.
- Se tratará de integrarlo en grupos para evitar que se sienta aislado de la dinámica de trabajo del aula.

8.Trastorno por déficit de atención con hiperactividad TDAH.

Tal y como propone el Departamento de Orientación, se plantean algunas medidas de atención al alumnado con TDAH:

- Situarlos lejos de ventanas, murales... y cerca nuestra.
- Establecer contacto visual o proximidad física para captar su atención.
- Instrucciones concretas, cortas y en lenguaje positivo.

Fragmentar actividades largas.

- Explicaciones organizadas y estructuradas. Asegurarnos de que ha entendido la explicación y de que empieza a realizar la actividad.
- Reforzar y connotar positivamente su imagen ante el grupo.
- Describir lo que hace bien o en lo que se ha superado, registrando conductas positivas en la agenda.

9.Atención a la diversidad con Altas capacidades y Talentos Complejos

De forma general y tal como ha indicado el Departamento de Orientación del centro, para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de dicho alumnado se propone:

- Se buscará la ampliación y no adelantar contenidos de cursos superiores, planteando actividades más complejas (de mayor actividad cognitiva o aplicabilidad más compleja).
- Se plantearán retos y se evitará repetir muchas actividades sobre lo ya aprendido. Se trata de trabajar el mismo tema que el resto de la clase pero desde perspectivas distintas .

Se fomentará el uso de proyectos que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión eligiendo la formas de realización, buscando retar o sorprender al alumno.

- Se admitirán y valorarán las ideas divergentes que suelen dar este tipo de alumnos como algo enriquecedor para todo el grupo.
- Se ofrecerán recursos más avanzados del departamento (manuales, novelas, direcciones web...) relacionados con distintos aspectos de la materia.
- Se buscarán cauces para la integración del alumnado con talentos complejos, buscando puntos en común con el resto del alumnado y trabajando la cohesión en el aula.

En cualquier caso, la Educación Inclusiva parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos.

Atención a la diversidad en Bachillerato

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse Bachillerato se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 16.4 del decreto 110/2016, de 15 de junio, se establecen las medidas adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe . Estas adaptaciones en ningún caso se las calificaciones obtendrán en cuenta para minorar tenidas.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica se hará coincidir con las sesiones de evaluación en las que se considerarán entre otros los siguientes aspectos:

- Sesión de evaluación tras la **Evaluación Inicial**. En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación

prevista es la adecuada en cuanto a si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas a adoptar.

- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.
- Sesiones de la **primera y segunda evaluación**. En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación Didáctica valorando los siguientes aspectos:
 - Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
 - Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
 - Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

- Sesión de la **tercera evaluación**. En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación Didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.
- Valoración de los resultados académicos, ó en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos.

- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.

----- FIN -----